ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos | Minsalud

S118201801190350341000002266300
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 0000022663
Fecha: 18/01/2019

Bogotá, D.C.,

PARA **CRISTINA ARANGO OLAYA**
DIRECTORA GENERAL ADRES

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: **Informe Seguimiento plan de mejoramiento CGR segundo semestre de 2018.**

Para su información y fines pertinentes, remito el informe de seguimiento que efectuó la Oficina de Control Interno (OCI) a las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la ADRES, que son las directamente responsables de la ejecución de las actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2018.

Cordialmente,

Diego Santa

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe de Seguimiento Plan de Mejoramiento CGR

Copia: Dr. Andres Fernando Agudelo Aguilar – Director Administrativo y Financiero
Dr. Fabio Ernesto Rojas Conde - Jefe Oficina Asesora Jurídica
Dra. Laura Beltrán Ochoa- Directora de Otras Prestaciones
Dra. Marcela Brun Vergara – Directora de Gestión de Recursos Financieros de Salud

Proyectó: Ligia F JFC

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	18	Mes:	01	Año:	2019

Informe No.	**IRLE No. 2 - Requerimiento Legal Externo**
Nombre del Seguimiento	**Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, cargue al SIRECI e informe de resultados**
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento a la eficacia y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República.
Alcance del Seguimiento	La Oficina de Control Interno (OCI) realizó seguimiento a las actividades y unidades de medida reportadas por cada una de las dependencias de la ADRES, que son las directamente responsables de la ejecución de las actividades formuladas dentro del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República. El seguimiento se realiza a las actividades con corte al 31 de diciembre de 2018. En el presente informe se registra un avance estadístico del comportamiento de cada actividad y se detalla los aspectos relevantes que a juicio de la Oficina de Control Interno deben ser susceptibles de tratamiento con el fin de subsanar los hallazgos señalados por el ente de control.
Normatividad	**Resolución Orgánica 7350 de 29 de noviembre de 2013**. "Por medio de la cual se modifica la resolución orgánica No. 6289 de 8 de marzo de 2011 que establece el Sistema de Rendición electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI -...".

1. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES

ANTECEDENTES

La Contraloría General de la República con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y de conformidad con lo estipulado en la Resolución Orgánica 0012 del 24 de marzo de 2017, realizó Auditoría Financiera a los estados contables de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, al 31 de diciembre de 2017, los cuales comprendieron: Balance General, Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017 de la Unidad de Recursos Administrados – URA y la Unidad de Gestión General – UGG.

A 31 de diciembre de 2017, la Entidad tenía registrado en el SIRECI 32 acciones de mejora relacionadas con 27 hallazgos efectuadas en Auditorías anteriores a la vigencia 2017. Con el informe final de la Auditoría Financiera 2017 realizada por la CGR en el primer semestre de 2018, se autorizó retirar del Plan de Mejoramiento, 22 acciones que fueron evaluadas como EFECTIVAS.

A partir de lo conceptuado por la Contraloría General de la República en el informe final de Auditoria Financiera 2017, fue necesario formular el Plan de Mejoramiento frente a los 7 hallazgos derivados del Proceso Auditor, el cual fue reportado al SIRECI el 26 de junio de 2018. Para este momento, el Plan de Mejoramiento de la Entidad contaba con 22 acciones de mejora derivadas de 17 hallazgos.

En el seguimiento correspondiente al I semestre del 2018, el plan de mejoramiento reportado a la CGR a través del aplicativo SIRECI, contaba con 17 acciones de mejora asociadas a 12 hallazgos.

REPORTE DE AVANCE

En el seguimiento semestral al plan de mejoramiento reportado a la CGR a través del aplicativo SIRECI, el 21 de enero de 2019, se efectuó el siguiente reporte, así:

TIPO DE ACTIVIDAD	NUMERO DE ACCIONES
ACCIONES CUMPLIDAS A 31 DE JULIO DE 2018	5 ACCIONES
ACCIONES CUMPLIDAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	14 ACCIONES
ACCIONES REPROGRAMADAS	3 ACCIONES

En ese sentido, el Plan de Mejoramiento actualmente cuenta con 3 acciones de mejora asociadas a 3 hallazgos, los cuales tienen fechas de cumplimiento señaladas para la vigencia 2019.

CUMPLIMIENTO

La ADRES a diciembre 31 de 2018 cuenta con un avance de 82% (14) acciones ejecutadas y 18% (3) acciones en ejecución, como se muestra a continuación:

ESTADO ACTUAL	HALLAZGO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO
CUMPLIDAS	8	14	82%
EN EJECUCION	3	3	18%
TOTAL ACCIONES	-	17	100,0%
HALLAZGOS	12	-	

Ahora bien, a continuación, se presenta un resumen de las acciones en ejecución por dependencia responsable, así:

DEPENDENCIA	ACCIONES EN EJECUCIÓN
Dirección de Otras Prestaciones - Dirección Administrativa y Financiera	1
Oficina Asesora Jurídica	1
Dirección Administrativa y Financiera	1
TOTAL DE ACCIONES EN EJECUCIÓN	3

2. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

De acuerdo con el seguimiento efectuado se observan avances importantes en el cumplimiento de las actividades formuladas en el Plan de Mejoramiento, dado que el porcentaje de avance es de 82%. Sin embargo, se reprogramaron 3 acciones del Plan de Mejoramiento, las cuales no pudieron cumplirse a 31 de diciembre de 2018, debido a las siguientes situaciones:

- Frente a la depuración de las obligaciones generadas con anterioridad al Contrato Fiduciario 467 de 2011 asociadas a las reclamaciones reconocidas y pagadas por el entonces FOSYGA en las que se identifica un deudor, la Oficina Asesora Jurídica de la ADRES ha efectuado algunas depuraciones en cumplimiento de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación para lograr que se refleje de manera fidedigna y confiable la realidad del proceso en los Estados Financieros de la Entidad, sin embargo a la fecha las mismas no han concluido debido al volumen de información que se debe analizar, a partir de las causales de depuración señaladas en la normativa vigente. En ese sentido la acción asociada a la superación del hallazgo fue reprogramada para 31 de diciembre de 2019.
- Frente a la liquidación del Contrato 467 de 2011 cuyo objeto estaba asociado a la administración fiduciaria de los recursos del FOSYGA durante los años 2011 al 2017, se tiene que la misma no ha concluido dado el volumen de obligaciones asociadas al contrato las

cuales deben ser evaluadas a profundidad con el acompañamiento de la firma interventora. En este sentido se tiene que el horizonte para la entrega del informe final de interventoría y el balance final del contrato se estima para el 30 de junio de 2019 fecha en la cual se espera lograr la liquidación bilateral de dicho contrato.

- Frente al Balance final del Contrato 103 de 2012 cuyo objeto está asociada a la interventoría de los contratos de encargo fiduciario y de auditoría de los recobros y reclamaciones presentados al FOSYGA hoy ADRES se tiene que el mismo no se puede presentar hasta tanto no finalice su ejecución. En este sentido fue necesario reprogramar la actividad hasta 31 de agosto de 2019 dado que el contrato en mención fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2019.

Dado lo anterior, desde la Oficina de Control Interno se realizará seguimiento a las acciones en ejecución para avanzar en el desarrollo de las actividades planteadas de tal forma que se cumpla con los términos establecidos para cada acción.

3. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA

Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Ligia Andrea Flórez Cubillos		Control Interno	Auditor Líder

Fecha de revisión: 18 Enero /19 **Firma**

Fecha de Aprobación: 18 Enero /19 **Firma**

Cordialmente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: (Ligia F)

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS (27)					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01		Versión Inicial			
02	*03 de septiembre de 2018*	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Nombre y Cargo: